El ATPA corre el riesgo de quedar postergado por el resto del año

2a

RBG Vinto debe a Comibol cinco millones de dólares; la Fiscalía pide auditoría

3a

DÓLAR: 7,14

La Paz, viernes 14 de junio de 2002

LA PRENSA

FUNDADO EL 9 DE MARZO DE 1998 www.laprensa-bolivia.com AÑO 5 • NÚMERO 1.447 • 56 PÁGINAS EN 6 CUERPOS • BS 2.50 EN TODO EL PAÍS

Casa Municipal de Cultura Raúl Otero Reiche Dpto. Biblioteca Mcpal. [Santa] Crúz-Bolivia

La CNE aprobó sanciones y prohibiciones para las elecciones

Quien no vote será arrestado por un día o multado con Bs 150

Los ciudadanos que no tengan el certificado de sufragio no podrán, en los 90 días siguientes a las elecciones, acceder a cargos públicos, percibir sueldos o salarios en empleos del Estado. El control será estricto.

9 USTED ELIGE

Un grupo de indígenas resigna la Constituyente y firma un acuerdo político

La fracción de Fabricano aceptó la propuesta de los partidos que prometen discutir las reformas a la Constitución en un Congreso Extraordinario y considerar la idea de Constituyente. Otro grupo numeroso no acepta el acuerdo y sigue la marcha.

6-7 USTED ELIGE

FOTO: JUAN CARLOS TORREJON

El convenio fue suscrito anoche

La Defensora denuncia campaña de desprestigio

Identifica a la Policía. Los fiscales y un viceministro son parte de ese plan. Ella eleva su queja al Presidente.

PÁGINAS 4-5A

Carlos Quiroga niega la acusación

Acusan a UCS de vender notarías

Un diputado habría comercializado cargos de notarías de Fe Pública a $us 3.400 en Cochabamba.

11 USTED ELIGE

San Juan: quieren prohibir los petardos y *matasuegras*

Contienen una pólvora que ocasiona severos daños. El Concejo edil discutirá un proyecto de ordenanza.

PÁGINA 2B

FOTO: AP

Brasil parece imparable, pero Scolari teme a los japoneses

El plantel carioca venció el jueves con facilidad a Costa Rica por 5 a 2, gracias a las genialidades de Ronaldo y Rivaldo; pero mostró algunas falencias en la extrema defensa. El DT brasileño dijo que el único rival con el que no desea encontrarse en los octavos de final es Japón.

ACCIÓN

Fidel llama a votar por nueva Constitución

La Habana / AP

■ **El presidente Fidel Castro convocó a los cubanos a votar el fin de semana sobre una propuesta de reforma constitucional para ratificar el régimen socialista.**

Castro salió así al paso —sin mencionarlo— del Proyecto Varela, un petitorio de la oposición para reformar el régimen socialista.

A partir del sábado a las 10 (1400 GMT) y hasta el miércoles al mediodía, "en 129 523 puntos de todo el país estarán disponibles para todos los ciudadanos, con derecho a votar, que deseasen suscribir el proyecto de modificación constitucional... las copias pertinentes para hacerlo", dijo Castro en un mensaje radiotelevisado al país.

"Ningún compatriota quedará sin oportunidad" de emitir su opinión sobre la reforma propuesta el lunes por organizaciones de masas, vinculadas con Partido Comunista de Cuba (PCC), dijo.

Los detalles sobre la inusual consulta serán ofrecidos el viernes en el tradicional foro vespertino de la televisora cubana, dijo Castro.

"Especial énfasis se pondrá en las medidas pertinentes para evitar la repetición de firmas" de ciudadanos en las copias sobre la reforma, y que serían depositadas en los puntos destinados. Con "la ya proverbial capacidad de organización adquirida por nuestro pueblo, su cultura, y su conciencia política, se llevará a cabo este importante paso, a fin de que no le quepa absolutamente a nadie la menor duda sobre cómo siente y piensa el pueblo de Cuba"

La consideración de la ley puede rezagarse por el resto del año

Receso en Senado de EE.UU. a punto de postergar el ATPA

Washington / AP

■ **El proceso de armonización de los proyectos de comercio en el Congreso aún no ha empezado y un senador expresó el jueves su preocupación por la cercanía del receso legislativo que puede dejarlos fuera por el resto del año.**

Los proyectos, entre los que se encuentran el de promoción comercial o "fast track" y de incentivos arancelarios para la región andina, o ATPA, fueron aprobados hace tres semanas por el Senado.

El paquete ha pasado a "conferencia", una etapa en la que participan negociadores del Senado y la Cámara de Representantes y que concluye en la elaboración de un texto final que debe ser enviado al presidente George W. Bush para su conversión en ley.

La Cámara Baja tenía en agenda para el jueves un debate en el que debía autorizar el inicio de la conferencia, pero trasladó el tópico a la orden del día del martes 18.

El proyecto del *fast track*, que concede al presidente George W. Bush el poder de negociar acuerdos comerciales inmodificables por el Congreso, ha sido aprobado por la Cámara de Representantes con solo un voto a favor, 215 a 214.

El Senado, donde la diferencia fue de 3 y 1 a favor, le hizo algunos cambios radicales, incluyendo una enmienda que reafirma el derecho de supervisión del Congreso, y lo puso en un paquete de cuatro proyectos que, además del ATPA, completan una ley de compensaciones a trabajadores desplazados y una renovación del sistema general de preferencias.

Pero el proyecto que tiene repercusiones inmediatas en las economías de Ecuador, Colombia, Perú y Bolivia es el ATPA. Sus facilidades arancelarias, que expiraron en diciembre luego de 10 años de vigencia, han sido extendidas hasta 2006, pero mientras no se apruebe miles de productos de esos países siguen en el limbo.

"Estoy realmente perplejo por la incapacidad de la Cámara (de Representantes) de encarar la autoridad de promoción comercial", dijo Thomas Daschle, líder de la mayoría demócrata en el Senado.

Los parlamentarios traban la consideración de la ley por razones burocráticas

Acuerdo entre CAN y Centroamérica

San Salvador (El Salvador) / AP

Centroamérica y los países andinos se encaminan a crear una alianza para negociar un acuerdo comercial con Estados Unidos, anunció el presidente salvadoreño Francisco Flores.

El mandatario dijo además que su colega norteamericano George W. Bush anunciará en agosto su decisión sobre la petición de extender un permiso temporal para inmigrantes salvadoreños que viven en Estados Unidos.

Flores indicó el miércoles en rueda de prensa que la "alianza" con los países andinos podría ser concretada el próximo 20 ó 21 de junio en La Paz, Bolivia.

Dijo que el tema fue tratado con su colega boliviano, Jorge Quiroga, en un encuentro de líderes mundiales el domingo en Washington, en el que participó además el presidente estadounidense.

RECTIFICATORIA

El Municipio de Roboré de la Provincia Chiquitos del Departamento de Santa Cruz realizó la Publicación de la Licitación Pública N° 002/2002 en fecha 1° de Junio del presente año, a través de la prensa escrita, El Deber, La Prensa y La Razón.

Respecto al Precio Referencial Publicado se hace conocer que el mismo asciende y es **RECTIFICADO** al monto de **$us. 482.600,00** (Cuatrocientos Ochenta y Dos Mil Seiscientos 00/100 Dólares Americanos).

Solicitamos a los proponentes tomar en consideración la presente **RECTIFICATORIA**.

Gobierno Municipal de Roboré
- Unidad Ejecutora Municipal
Calle Guillermo Sánchez N° 1
Tel/Fax: (3) (974) 2276
Roboré - Bolivia.

SC/013/14

Otras siete personas corrieron la misma suerte, ayer

Un joven boliviano muere por inhalar monóxido en Buenos Aires

Buenos Aires / EFE

■ **Ocho personas, entre ellas un joven boliviano, perdieron la vida ayer en cuatro viviendas de Buenos Aires por inhalación de monóxido de carbono o incendios causados por braseros domésticos en uno de los primeros días de frío del invierno austral, informó la policía.**

Un hombre de 43 años y su hija de dos años fueron hallados sin vida en una vivienda de Altos de Laferrere (en las afueras de Buenos Aires)

Los cuerpos fueron descubiertos por su esposa y madre y posteriormente los peritos policiales determinaron que la causa de las muertes fue la mala combustión del brasero instalado en el único dormitorio de la casa.

Un joven de 23 años de nacionalidad boliviana murió también a causa de la inhalación de monóxido de carbono en el cuarto de huéspedes de una vivienda de Merlo (afueras de Buenos Aires)

En Guernica (unos 50 kilómetros al sur de Buenos Aires), un incendio en una casilla (infravivienda) acabo con la vida de cuatro miembros de una familia, compuesta por un matrimonio y sus dos hijos de corta edad.

La Policía informó también que en otro incendio en una precaria vivienda de Hudson (provincia de Buenos Aires) murió un hombre de aproximadamente 30 años, aún sin identificar.

Más acreedores de la británica exigen otros pagos

RBG Vinto debe $us 5 millones a la Comibol

ORURO / LA PRENSA-ORURO

■ **La empresa inglesa RBG Vinto tiene deudas que sobrepasan los cinco millones de dólares con la Corporación Minera de Bolivia (Comibol), los cooperativistas mineros y otros acreedores.**

Una fuente ligada a la estatal minera confirmó a **La Prensa-Oruro** que las deudas se arrastran por la transferencia de equipos y materiales a la empresa fundidora, contemplada en el contrato de compraventa.

Asimismo, la ex Allied Deals mantiene deudas con algunas cooperativas mineras, cuyos ejecutivos entregaron a la empresa inglesa concentrados para su procesamiento, y otros acreedores por la prestación de diversos servicios.

LA FISCALÍA PIDE AUDITORÍA

Entretanto, el fiscal de Distrito Daniel Soliz Flores tomó conocimiento de este hecho e inmediatamente ordenó al presidente de Comibol, José Córdova, la realización de una auditoría a Vinto.

La autoridad anticipó que después de recibir el informe iniciará las acciones legales en contra de los responsables de la fundidora por incumplimiento de obligaciones económicas.

Vinto en cuestión

DESARRAIGO

El juez de medidas cuatelares Julio Huarachi ordenó el desarraigo de tres ejecutivos extranjeros de la fundidora.

Indicó que las autoridades del Ministerio Público no se presentaron a la audiencia para mantener la solicitud de arraigo de los siete ejecutivos de la metalúrgica y la mina Huanuni.

"Nosotros no podemos obrar de oficio en contra de cualquier ciudadano. El nuevo Código de Procedimiento Penal señala que el juez no actúa de oficio contra el imputado", reiteró Huarachi.

Después del desarraigo de los ejecutivos de la ex Allied Deals, el asesor jurídico de la Comibol presentó un memorial en el que ratifica la solicitud de arraigo, trámite que resultó extemporáneo.

Los funcionarios desarraigados son Ronald Schwarz, Livio Talkus y Surendra Choudhary; en cambio, Huarachi rechazó el desarraigo de los ejecutivos Daniel Vanin, Juan Carlos Valdivia, Sergio Fernando Salazar e Ian Charles Mour.

DESMARQUE JUDICIAL

El juez aclaró, además, que su juzgado no se inmiscuye en las investigaciones que lleva adelante el Ministerio Público, motivo por el que se abstuvo de comentar acerca de las deudas millonarias de la empresa metalúrgica.

En tanto, continúa la recepción de declaraciones en el caso Vinto-Huanuni. Ayer se presentó el ex presidente de la Comibol Rafael Delgadillo.

Los mineros lograron que Huanuni pase a manos de la empresa estatal, mientras que respecto a Vinto se hará una evaluación jurídica de contratos.

La diva vendrá a Bolivia en agosto

Raquel Welch reconoce que su padre es boliviano

■ **La *sex símbol* Raquel Welch, que como casi nunca reconoció que su padre es boliviano, llegará a Bolivia en agosto para conocer a sus parientes. Ya se prepara y aprende español usando cintas, informó el diario argentino Clarín.**

Welch trabaja en su propio proyecto cinematográfico latino y, así, después de cuarenta años en el espectáculo, admite que es latina. "Es una deuda que tengo conmigo desde hace mucho tiempo y me gusta reconocerlo —dice—. Durante mucho tiempo hubo un lugar vacío en mi corazón y en mi trabajo".

Jo-Raquel Tejada, tal su verdadero nombre, nació en Chicago, hija de padre boliviano y de madre norteamericana, y asume su herencia latina con gusto. Creció en un hogar donde el padre, que pretendía asimilarse a la sociedad norteamericana a toda costa, les prohibía hablar en español. Pero hoy, a los 61 años, Raquel está montada sobre la ola de las nuevas generaciones latinas que manifiestan su orgullo étnico.

Su padre se había propuesto que sus tres hijos fueran tan norteamericanos como el "pastel de manzana". El hombre, Armando Carlos Tejada, un inmigrante ambicioso que había llegado a Estados Unidos desde Bolivia para estudiar ingeniería, nunca miró hacia atrás. Welch dice que su familia nunca regresó a Bolivia y que, cuando ella tenía treinta y pico de años, su abuela fue a visitarla.

"Él nunca hablaba en español en casa, para que no tuviéramos acento —recuerda Welch sobre su padre—. Nunca vivimos en un barrio donde hubiera otros latinos. Yo no conocía a ninguna persona latina", reconoce.

Denuncia del ex consejero Paravicini

Implican al Presidente en un presunto contrato irregular

SUCRE / CORREO DEL SUR

■ **El pimer mandatario, Jorge Quiroga, fue involucrado por el ex consejero de la Judicatura Luis Carlos Paravicini en sus denuncias. Ayer, la ex autoridad aseguró que el Presidente tuvo conocimiento de la suscripción de contratos presuntamente irregulares.**

El caso se refiere a un acuerdo entre el Poder Judicial y las consultoras ECYT y DPK, cuyo representante legal sería el hermano del actual ministro de Desarrollo Sostenible, Ramiro Cavero. "Las dos empresas suscriben un contrato con el Poder Judicial por un millón y medio de dólares, por una consultoría que dice que en el mejor de los casos no excedería los 200 mil dólares", dijo Paravicini al denunciar el supuesto tráfico de influencias y beneficios en razón del cargo.

Según el ex consejero, que mantiene una huelga de hambre en Sucre desde el miércoles, otros ministros de Estado también estaban enterados de ese hecho.

Esos contratos son incompatibles con la función judicial, afirmó, además de delitos de carácter penal en los que habrían incurrido el jefe de Estado, Jorge Quiroga; el ministro de la Presidencia, Alberto Leytón; el ministro de Desarrollo Sostenible, Ramiro Cavero; la Corte Suprema de Justicia y los actuales consejeros de la Judicatura, toda vez que el representante de estas instituciones es Jorge Cavero, hermano del Ministro.

De acuerdo con las declaraciones, Jorge Cavero impulsó una serie de negociaciones con el PRI, programa encargado de ejecutar las reformas en la Dirección de Aduanas, Impuestos Internos y el Poder Judicial.

"El PRI ha estado manejado desde el principio de este gobierno por Jorge Quiroga Ramírez. El director del PRI ha sido Leytón y Jorge Cavero ha figurado en todos los procesos de licitación y adjudicación de este programa", aseguró Paravicini.

A Jorge Quiroga le preocupa ser ex mandatario

WASHINGTON / AP

■ **Al Jefe de Estado de Bolivia, Jorge Quiroga Ramírez, no le preocupó asumir el cargo a los 41 años de edad. Lo que le causa inquietud es convertirse en ex Presidente a los 42.**

Y cuando a esa edad entregue el mando a su sucesor electo en agosto, dijo que pasará más tiempo con su familia con el convencimiento de que Bolivia no tendrá tampoco que preocuparse por su futuro económico inmediato.

Luego de las elecciones del 30 de junio, Quiroga dedicará sus cinco semanas finales de gobierno a la transferencia. "Ésta es la continuación de un proceso democrático que habla bien de Bolivia", sostuvo.

Declaró que entregará al nuevo gobierno un país con finanzas ordenadas, baja inflación, insertado en la comunidad financiera mundial con un tratamiento preferencial, y con una perspectiva firme de desarrollo.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ
Ordenanza Municipal G.M.L.P. Nº 087/2002
Secretaría General

Dr. Juan del Granado Cosio
ALCALDE MUNICIPAL DE LA PAZ

Por cuanto el Honorable Concejo Municipal ha dictado la siguiente Ordenanza:

CONSIDERANDO:
Que, los ciudadanos: Luis Ramiro Beltrán, Luis Martín Vera Botelho, Manuel Rigoberto Paredes, Roxana Ibarnegaray, Renato Valdich, Luis Leonel Sánchez Canqui, Guillermo Molina Pizarro, Jaime Bravo Burgoa y Ruy Omar Suárez, están imposibilitados de continuar cumpliendo funciones como miembros del cuerpo del Jurado del Tribunal de Imprenta, en el marco de lo establecido en los artículos 22, 23 y 25 de la Ley de Imprenta.

Que, de conformidad a la Ley de Imprenta de 19 de enero de 1925 corresponde al H. Concejo Municipal de La Paz, designar el cuerpo de jurados del Tribunal de Imprenta de su jurisdicción.

POR TANTO:
El Honorable Concejo Municipal, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Municipalidades;

RESUELVE:
ARTICULO PRIMERO.- Completar la lista de miembros del Tribunal de Imprenta del Municipio de La Paz, a través de la designación de los siguientes ciudadanos:

D. Armando Martínez Clavel
Da. Hermelinda Porcel Cadena
D. Marcelo Arduz Ruíz
D. Alfonso Quiroga Antezana
D. Pablo Ramos Sánchez
D. Ramiro Loza Calderón
Da. Audalia Zurita Zelada
D. Wálter Hoz de Vila Luna
Da. María Julia Endara

ARTICULO SEGUNDO.- La posesión, entrega de títulos y copia autógrafa de la presente Ordenanza Municipal se efectuará en ceremonia especial y con las formalidades de estilo el día viernes 14 de junio a horas 10:00 a.m., en el Salón de Honor del Palacio Consistorial.

ARTICULO TERCERO.- La Directiva del H. Concejo Municipal, en coordinación con el Ejecutivo Municipal, queda encargada del estricto cumplimiento de lo establecido en la presente Ordenanza.
Es dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Municipal de La Paz, a los doce días del mes de junio del año dos mil dos.

Firmado por: H. Cristina Corrales R.
PRESIDENTA DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ
H. Roberto Moscoso V.
SECRETARIO DEL H. CONCEJO MUNICIPAL DE LA PAZ

Por tanto, la promulgo para que se tenga y cumpla como Ordenanza Municipal, a los trece días del mes de junio del año dos mil dos.

JUAN DEL GRANADO COSIO
Alcalde Municipal de La Paz

ME/015/14

La Defensora del Pueblo denuncia una actuación "sincronizada" de varias autoridades para dañar la

Policía implicada en campañ

Ana María Romero de Campero, defensora del pueblo, denunció que enfrenta una campaña de desprestigio "sincronizada" dirigida desde la Policía. En Palacio de Gobierno están enterados del asunto.

El comandante de la Policía Nacional, Wálter Carrasco, calificó de falsa la versión de la Defensora. El ministro de Gobierno, José Luis Lupo, se abstuvo de opinar.

Romero de Campero dijo que en cuatro años de gestión recibió presiones a las que no dio importancia, pero que esta vez "hay una sincronización". No todos los oficiales policiales participan en la campaña, ya que varios de ellos fueron sancionados por cooperar con la Defensoría del Pueblo.

"El lenguaje y los argumentos que emplean son los mismos, no es casual, y dicen: defiende sólo a los delincuentes", ejemplificó.

La campaña de desprestigio fue notoria a partir de las visitas de un grupo de personas que se identifican como dirigentes vecinales de la Garita de Lima a los medios de comunicación.

Estos supuestos dirigentes distribuyeron un comunicado que dice: "(la Defensora del Pueblo y Derechos Humanos) se limitan a repudiar la eficiente labor policial, la Defensora y Derechos Humanos sólo existen para aquellas personas que viven al margen de la ley".

El jefe de Inteligencia de la Policía de La Paz, mayor Enrique Alemán, atacó a la Defensora cuando cuestionó las torturas infligidas por los policías contra sujetos relacionados con la "banda de Blas".

El fiscal René Arzabe, quien presenció los abusos físicos contra los detenidos y ordenó el arresto masivo de los deudores del BancoSol, insultó a la defensora. "Parásita", la llamó.

Recientemente, el viceministro de Régimen Interior, Óscar Jordán, desde una emisora local se sumó a los ataques en contra de Romero de Campero. "No sé si la Defensora está para defender a delincuentes o para defender a todos los bolivianos", cuestionó.

Jordán dijo que los deudores del BancoSol, quienes en opinión de Arzabe secuestraron a empleados de ese banco, eran delincuentes. "La Defensora cree que los delincuentes tienen que salir a la calle a ... que hagan ...

El general Carrasco ... internacional ... Ciudadana ... asumió una actitud ... Romero de Campero ... después de que ella ... nuevamente a ...

Ana María Romero de Campero no dejará de cumplir su misión

El general Wálter Carrasco asegura que no existe la campaña polic...

Óscar Jordan: "La Defensora cree que los delincuentes tienen que salir a la calle"

La Defensora del Pueblo asegura que la campaña de desprestigio destinada a socavar su imagen pública no compromete al presidente Jorge Quiroga ni al ministro de Gobierno, José Luis Lupo. Sin embargo, el viceministro de Régimen Interior, Óscar Jordán, se sumó al cuestionamiento a Ana María Romero de Campero "por defender a delincuentes".

Jordán, en una emisora local, afirmó que "apoya rotundamente" al fiscal René Arzabe por levantar cargos penales en contra de los pequeños prestatarios del BancoSol, quienes ocuparon una de las agencias de esa entidad en demanda de la disminución de intereses de los créditos que recibieron.

Arzabe demandó un proceso por "secuestro", "terrorismo" y "organización criminal" contra más de cien prestatarios detenidos en la PTJ la semana pasada. La Defensora del Pueblo deploró la actuación del fiscal porque había ordenado la detención de ancianas, mujeres embarazadas y otras con sus hijos pequeños.

El aludido reaccionó con insultos hacia la Defensoría del Pueblo y a Asamblea de Derechos Humanos. Ante el hecho, Romero de Campero pidió al fiscal general de la República, Óscar Crespo, que aplique sanciones disciplinarias en contra de Arzabe.

Jordán manifestó que apoya al fiscal Arzabe "porque tenemos que hacer cumplir la ley".

Asimismo, cuestionó a la Defensoría por no asumir la defensa de los empleados del banco, que fueron "secuestrados" por los pequeños prestatarios, a quienes calificó de "delincuentes".

"Yo quiero saber —expresó Jordán—, cuando atenten contra los derechos de su familia (de la Defensora), contra los derechos de alguien cercano a ellos (a los defensores de los derechos humanos), si van a actuar de la misma manera, aquí estamos defendiendo los derechos de gente delincuente que ha tomado rehenes y no podemos tratarla de otra manera". Los pequeños prestatarios continúan presionando a la Superintendencia de Bancos en busca de una solución a sus problemas. "Si se hubiera actuado con mano dura hace un año, cuando se tomó la Superintendencia de Bancos, no tendríamos estos actos", complementó el viceministro Jordán.

FOTO: ARCHIVO

El Viceministro del Ministerio de Gobierno

Fiscales no perm

LA PAZ / LA PRENSA Y ANF

La Asociación Departam... Paz respaldó a su colega ... verbal a la defensora de... ro de Campero, a quien cal...

La presidenta de es... justificó a Arzabe con e... la Constitución Política d... emitir libremente sus op...

"Si el fiscal Arzabe ... Defensora del Pueblo ... derecho a mencionarlo ... nos adecuados, pero no ... destituido o procesado" ...

Consideró una "exag... Defensora del Pueblo y ... la destitución o el pro... puesto que la Fiscalía G... su criterio, conoce el tra... del Ministerio Público.

"La Asociación hará ... máxima autoridad (Fis... ser comprendidos. En ... cable", precisó la repre... reiteró que no pueden ... emitir una opinión.

Por su parte, la fisca... rina Machicado, tambi... gunos representantes ... dicó que éstos cumpl... quiso opinar sobre las ...

Sin embargo, admi... de que existe una den... Fiscalía General de la R...

n de la Defensoría

a de ataque

la Policía en vista de sus altos índices de corrupción e inoperancia ante al crecimiento de la criminalidad.

"Me da la impresión de que (en la Policía) hay resistencia al cambio", afirmó la Defensora, de ahí la campaña de desprestigio destinada a distorsionar deliberadamente las competencias que tiene su oficina.

"No defendemos delincuentes, sino los derechos de los ciudadanos, cualquiera que fuere su condición, la ley me dice que me debo preocupar de los derechos humanos y ciudadanos de todas las personas que habitan Bolivia, sin excepciones", explicó. "Quieren distorsionar nuestra imagen", aseveró.

En ausencia del presidente Quiroga, Romero de Campero alertó al ministro de la Presidencia, Alberto Leytón, de la campaña de desprestigio "que sale de la Policía". "Si empeora, tendremos que tomar otras determinaciones que señala la ley".

El general Carrasco fue quien respondió a esa denuncia: "Es falso".

El Comandante recordó el convenio suscrito con la Defensora para incluir en la formación de los oficiales la materia de Derechos Humanos.

Aseguró que nunca sancionó a ningún policía por haber cooperado con la Defensoría. "Las sanciones se establecen mediante el Reglamento. Si ella cree que hay, que diga quiénes son", desafió.

General —preguntó **La Prensa**—, ¿usted cree que la Defensora defiende más a delincuentes que a otras personas? "No quiero opinar", contestó.

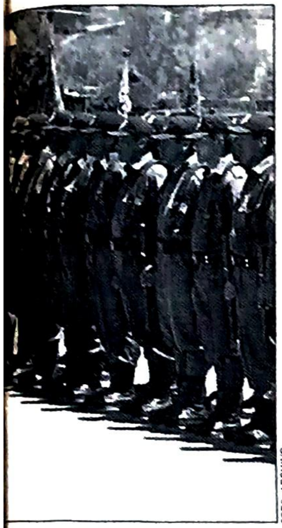
FOTO: ARCHIVO

prestigio contra la Defensora

La FELCN capturó a los sospechosos cuando huían

La operación "Tita" evita la exportación de 172 kilos de cocaína del Chapare a Brasil

La Paz / ABI

■ **En un operativo denominado "Tita", las patrullas antidroga abortaron este miércoles, en Montero, el transporte hacia Brasil de 172 kilos 300 gramos de cocaína procedente del Chapare con un valor para su venta de 350 mil dólares, informó el Director de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico (Felcn), general Édgar Pardo.**

Durante este importante operativo se procedió a la detención de seis personas de nacionalidad boliviana: Norma Parada Justiniano, Guillermo Reyes Ardaya Vaca, Teddy Santos Palacios Molina, Cristina Parada Justiniano, Wilmar Balcázar Stade y Marcia Choque Cáceres.

Las fuerzas antinarcóticos se incautaron de tres armas de fuego, tres celulares y los siguientes vehículos: camioneta Toyota de color blanco con placa SEI-027, automóvil Honda de color guindo con placa 492-ADC, camioneta Toyota verde con placa de control 724-UIP y una vagoneta Toyota de color plomo sin placa.

De acuerdo con el informe de la FELCN, la droga provenía de la región del Chapare, Cochabamba, y fue acopiada en la localidad de Montero, Santa Cruz, de donde debía ser trasladada al Brasil.

Mientras los detenidos fueron puestos a disposición del juez cautelar antinarcóticos para que disponga lo que en ley corresponda, la operación "Tita" sigue su curso porque se presume que hay más personas involucradas con la banda desarticulada en Montero.

Para el efecto, los mecanismos de Inteligencia de la Fuerza Especial de Lucha Contra el Narcotráfico cruzarán información con su similar del Brasil, vale decir la División Antidrogas de la Policía Federal. Asimismo, la investigación continuará en la región del Chapare y la localidad cruceña de Montero.

El general Pardo sostuvo que, tal como se desprende de las investigaciones preliminares, es gente que ya tiene antecedentes por tráfico de drogas. Dijo que los capturados son los cabecillas de la banda y que con sus declaraciones se puede ubicar a más personas comprometidas en el delito.

En la zona de Okinawa y Río Grande, una de las patrullas, a las 06:30 del miércoles, interceptó la camioneta color blanco, placa de control SEI-027, en la que se encontraban tres personas: una mujer y dos varones. En ese instante, el chofer dio vuelta en "U" para huir del lugar y puso en riesgo la vida del personal antidroga, finalmente fueron capturados.

n destitución de Arzabe por el insulto

Fiscales de La
be en su ataque
na María Rome-
mo "parásita".
d, Alda Blanco,
to de que según
tiene derecho a

la función de la
s correcta, tiene
eran los térmi-
que por eso sea
ó.
la reacción de la
e no permitirán
o de su colega,
la República, en
s representantes

u parecer ante la
al) y esperamos
s nadie es into-
e los fiscales, y
sados sólo por

o de La Paz, Co-
actuación de al-
rio Público e in-
o obstante, no
es de Arzabe.
e conocimiento
a el fiscal en la
specto que será considerado una vez que la demanda sea remitida a su despacho.

La palabra del fiscal Crespo

Radio Fides difundió ayer desde Sucre la entrevista que el periodista Sixto Valdez hizo al fiscal general de la República, Óscar Crespo.

El comunicador anunció que la Fiscalía sancionará al fiscal René Arzabe por haber insultado a la Defensora del Pueblo, a quien la Constitución Política del Estado le da facultades para defender los derechos de todos los ciudadanos sin distinciones de ningún tipo.

"Nosotros (los fiscales) debemos ser los primeros en respetar las garantías ciudadanas, de manera que esas opiniones (deArzabe) son totalmente erróneas y fuera de lugar, por lo que el fiscal está sometido a un proceso interno", declaró Crespo. "Yo veo que la Defensora del Pueblo realmente está realizando una labor importante y también coincide con la misión del Ministerio Público", agregó.

De acuerdo con el Nuevo Código de Procedimiento Penal, el fiscal René Arzabe estaba obligado a velar por la integridad física de los detenidos durante el operativo policial de captura de los miembros de la "banda de Blas".

En cambio, permitió que los policías torturasen a los detenidos, quienes estaban maniatados de pies y manos.

La defensora del pueblo, Ana María Romero de Campero, cuestionó la pasividad de Arzabe frente al abuso policial y sostuvo que con esa actitud se convirtió en cómplice del delito de "vejaciones y torturas" infligidas a esos ciudadanos.

GOBIERNO MUNICIPAL DE LA PAZ

COMUNICADO

CIERRE AUTOPISTA LA PAZ - EL ALTO

La Dirección de Sistemas Viales del Gobierno Municipal de La Paz en coordinación con el Organismo Operativo de Tránsito comunica:

Debido a los trabajos previstos en la ejecución de la obra:

COLOCACION DE VIGAS PRETENSADAS DE PASARELA EN:

- SECTOR CIUDADELA FERROVIARIA
- SECTOR RIO ITALAQUE - ALTO MUNAYPATA

Se ha previsto el cierre de la Autopista La Paz - El Alto el día sábado 15 de junio de 2002 por el lapso de 3 horas a partir de las 15:00 hasta las 18:00 de la tarde por lo que se solicita a los usuarios del mencionado tramo, utilizar la Avenida Naciones Unidas en las horas mencionadas como vía alternativa para circular tanto a la ciudad de El Alto como hacia la ciudad de La Paz.

La Paz, 14 de junio, 2002.

EQUILIBRIO

El fenómeno Manfred

Alejandro F. Mercado

La primera ubicación con la que NFR aparece en las encuestas de tres medios de comunicación me llevan a intentar algunas ideas sobre este fenómeno. Comencemos señalando que hace un año atrás nadie pensaba que NFR podía encontrarse disputando los primeros lugares en la próxima votación del 30 de junio. Se tenía por descontado que la lucha iba a ser entre Gonzalo Sánchez de Lozada y Jaime Paz Zamora, en una dura batalla en la que ambos se disputarían la elección voto a voto. Con base en esta lectura el MIR apuntó toda su artillería contra el MNR, usando para ello una dura crítica al proceso de capitalización, por su parte el MNR gastó sus energías responsabilizando de la crisis a una inadecuada gestión de la política económica del gobierno de la Mega, de la cual el MIR formó parte. La salida del presidente Banzer y fundamentalmente el ingreso de Jorge Quiroga como Presidente movieron el tablero político. Ni movimientistas ni miristas quisieron aceptar que el "Efecto Tuto" no solamente había generado un cambio en el paisaje político, sino que había modificado las imágenes sociales que empujan conductas en una u otra dirección.

La crisis se había agudizado en los últimos años y tanto el MNR como el MIR trataron de mostrar a su ocasional adversario como el causante de la misma. Los miristas intentaron vender la idea de que la capitalización fue la caja de Pandora de donde habían salido todos los males, por tanto Goni era el responsable de la crisis. Los movimientistas enfocaron su estrategia para mostrar que la gestión económica conducida por los miristas había profundizado la crisis, por tanto Jaime era el culpable. A pesar de los grandes esfuerzos realizados por ambos, la población no llegó a identificar la crisis con la capitalización ni con la gestión de gobierno sino con el modelo, es decir que la causa de la crisis para una importante proporción de la población es la supuesta aplicación de un modelo neoliberal. La sociedad perdió los referentes y se abrió un peligroso espacio de cuestionamiento al denominado modelo económico, al sistema político y a la propia institucionalidad democrática.

El tercer ámbito analítico, probablemente más importante que los dos anteriores, hace referencia más a una lectura sociológica que al análisis político o económico. El proceso que hoy presenciamos nació hace casi dos décadas atrás en la Tribuna Libre del Pueblo. El compadre Palenque incubó un movimiento que, aunque algunos analistas destacaron su importancia, fue visto como un simple aspecto folclórico de la política boliviana. El fallecimiento de Carlos Palenque diluyó las pocas preocupaciones que en cierto momento podían afectar la estabilidad del sistema. Cosa similar ocurrió con Max Fernández y también su fallecimiento hizo que las previsiones que algunos analistas hicieron respecto a los "nuevos actores" sociales quedasen en el olvido. El MNR y el MIR al parecer no tomaron en cuenta que si bien la desaparición de ciertos líderes, caudillos o simples vendedores de ilusiones, puede frenar el avance de ciertos procesos sociales, la conciencia colectiva —léase conciencia de masa— queda en un momento de disponibilidad que de no ser ganada para un lado, puede ser fácilmente ganada para el otro.

Recordando la paz del Chaco

Ramiro Prudencio Lizón

En la presente semana se ha conmemorado el 67 aniversario de la paz del Chaco. En efecto, el 12 de junio de 1935, los cancilleres de Bolivia y Paraguay, Tomás Manuel Elío y Luis Riart, reunidos en la casa Rosada de Buenos Aires y en presencia del presidente argentino, Agustín Justo, y de los miembros que conformaban la Comisión de Mediación, suscribieron un protocolo que daba término a tres largos y trágicos años de guerra.

Las disposiciones fundamentales de dicho protocolo fueron: **a.** cesación de hostilidades sobre la base de las posiciones alcanzadas por uno y otro ejército; **b.** desmovilización en un plazo de noventa días; **c.** una comisión militar neutral controlaría la ejecución de ambos puntos; **d.** el límite definitivo se discutiría en una conferencia que sería convocada por el presidente argentino y que duraría hasta que se llegase a un acuerdo o se suscribiese un compromiso de arbitraje para ser dilucidado por la Corte Permanente de Justicia Internacional.

Pese a que el acuerdo estaba sujeto a ratificación, el presidente Justo expresó en ese día que tenía "el gran honor y una alta satisfacción de declarar y anunciar solemnemente que la guerra del Chaco ha terminado". Posteriormente, los cancilleres Elío y Riart, salieron al balcón principal del palacio de gobierno y se abrazaron delante de una inmensa multitud concentrada en la Plaza de Mayo que con lágrimas vitoreaban a Bolivia, Paraguay y Argentina.

El mismo día 12, se firmó un protocolo adicional donde se determinaba que las hostilidades se suspenderían a las 48 horas de ese momento, por un plazo de diez días, mientras se efectuaran las ratificaciones del acuerdo. En ese documento se solicitaba asimismo, que la Comisión de Mediación enviase una comisión neutral al frente de operaciones con el fin de reglar el cese de fuego y comenzar el trabajo de fijación de las líneas de separación de los dos ejércitos.

Aprobado el protocolo, la tregua provisoria concertada se convertiría automáticamente en una tregua permanente y la comisión neutral iniciaría sus labores en todo el frente.

Pero la guerra continuaba. El protocolo adicional había establecido que el cese de fuego debería comenzar a las 12 horas del 14 de junio. De ese modo, mientras los pueblos boliviano y paraguayo festejaban jubilosos la paz, saliendo a las calles, concentrándose en las plazas y haciendo repicar las campanas, en el frente se seguía combatiendo.

Por increíble que parezca, el comando de nuestro ejército determinó que media hora antes de que se suspenda la guerra, se rompiese fuego en todo el frente y con todas las armas. Parece que la intención era efectuar una demostración del potencial bélico para impresionar al enemigo y quizás colaborar a la acción de nuestros diplomáticos que negociaban en Buenos Aires.

Por fin, a la hora convenida de ese 14 de junio, callaron las armas. Los soldados cesaron de combatir y en todo el frente se sintió un silencio impresionante. Según contaban los ex combatientes, ese silencio fue más aterrador que el tronar de los cañones de pocos minutos antes. Casi a los tres años de haberse iniciado, la Guerra del Chaco finalizó definitivamente.

Cabe destacar que pese a las órdenes de sus comandantes que impedían el contacto entre las tropas, los soldados bolivianos y paraguayos salieron de sus trincheras para abrazarse y demostrar que no existían odios ni rencores que impidiesen un acercamiento entre sus pueblos.

El Protocolo de 12 de junio de 1935 constituye un hito en nuestras relaciones con el Paraguay, porque divide dos épocas muy distintas. La primera, que desembocó en la guerra, fue un largo período de desconfianza y enemistad entre los dos países; y la segunda, posterior a la guerra, en la que los pueblos boliviano y paraguayo han superado sus recelos y se encaminan hacia la hermandad.

Como corolario, es menester destacar la determinación efectuada por el congreso paraguayo, unos diez años atrás, de devolver los trofeos de guerra conquistados a Bolivia en el conflicto chaqueño; trofeos que incluía un pequeño tanque que otrora estaba expuesto en la Plaza de Armas de Asunción y que luego fue trasladado a un museo del ejército. Según la prensa asuncena, la entrega se efectuó "como una muestra de nuevos tiempos de hermandad y deseos de mayor integración que caracterizan a los dos pueblos". Y evidentemente, ese hermoso gesto sirvió para cerrar cualquier vestigio de resquemor que hubiese dejado esa tremenda contienda, y dio paso al ingreso de una futura integración entre Bolivia y Paraguay.

CUESTIÓN DE FE

La locura del anti–sistema

Ilya Fortún

A dos semanas del domingo treinta de junio, queda claro que estas Elecciones Generales se han decantado en una engañosa polarización entre posiciones sistémicas y anti–sistémicas. Digo que se trata de un dilema engañoso pues no acabo de entender de dónde sale esta idea de que es el sistema el culpable de la dramática situación que atraviesa el país. Me resisto a aceptar que inclusive la gente instruida se haya tragado tan fácilmente el cuento de que el sistema es esa caja negra de entes corruptos que "manejan" irresponsablemente el país y por tanto son culpables de todo.

No señores. Lamento comunicarles que el maldito sistema somos todos nosotros. Sistema somos los empresarios inmediatistas sin visión de futuro, sistema somos los dirigentes sindicales haciendo política de segunda categoría en vez de acción sindical seria y objetiva, sistema somos los periodistas en venta, anticrético o alquiler, sistema somos todos los ciudadanos que no tenemos siquiera la conciencia limpia al momento de pagar tributos, ni la elemental disciplina social de respetar una luz roja de tránsito.

Por eso la dicotomía es falsa; ésta es una elección polarizada entre la institucionalidad democrática y el populismo en su más clara expresión. La candidatura de Reyes Villa encarna el populismo de la misma manera que ocurrió en otros países, cosechando en el descontento popular hacia una economía golpeada por una severa crisis y por cinco años de pésimo gobierno. Lo hace, detrás de su discurso positivo legitimado por una fortuita credibilidad, atizando el fuego de la pobreza y la falta de oportunidades. Y lo hace con el más fácil de los recursos: prometiendo el cielo y la tierra con el sustento constituido por el desgaste de una crisis de la cual, paradójicamente, él fue corresponsable, sin tomarse la molestia de explicar el cómo y el de dónde.

A no confundir las cosas entonces. El sistema es lo que todos construimos esforzadamente en veinte años de democracia y libertad económica. Lo otro es populismo o neofascismo; llámenlo como quieran, pero por favor, no nos engañemos.

LA PRENSA
DIRECTOR: ALFONSO CANELAS TARDÍO

Reformas sujetas a la ley

Más allá del consenso a que pudieran llegar el gobierno y los partidos representados en el Congreso con los campesinos que demandan una Asamblea Constituyente para reformar la Constitución o, en el otro extremo, de una probable profundización de las diferencias entre ambos bandos habida cuenta del rechazo de un sector de los mismos indígenas al preacuerdo suscrito anteayer en esta cuidad, conviene insistir en que esa figura es extraña al ordenamiento jurídico nacional y, por ello mismo, no aplicable en las presentes circunstancias, máxime en un período preelectoral como el que vive el país.

No queda otro camino que volver a la racionalidad y abrir, en el tiempo adecuado, la Constitución a esa corriente de integración al quehacer doméstico de un grueso segmento de la población

Tan es así que el documento en el cual el líder de la Central de Pueblos Indígenas del Oriente estampó su firma, acaso impuesto de los límites marcados por la realidad, desechó la convocatoria a un evento de aquella naturaleza, pronunciándose en cambio por el llamado a Congreso Extraordinario para después de las elecciones generales de fin de mes, escenario donde se procedería a introducir un nuevo mecanismo de reforma de la ley fundamental con participación ciudadana y por la vía de la consideración de la Ley de Necesidad.

Es decir, lo que hace un año se determinó en el Acta de Entendimiento que los partidos y otras instituciones de la sociedad firmaron a instancias de la Iglesia Católica, después de haberse realizado el Diálogo Nacional y el Foro Jubileo que evidenciaron la necesidad de una modernización del texto constitucional, aunque nunca se llevara a la práctica por falta de voluntad de las propias tiendas políticas.

Transcurrido el tiempo y ante la no concreción de las modificaciones, los campesinos orientales, principalmente, reactivaron la demanda emprendiendo la marcha que inquieta hoy a toda la nación, máxime si no está libre de la injerencia política de cara a los inminentes comicios y, peor todavía, si puede derivar en un rotundo fracaso.

Debe suponerse que la mente que anima a los grupos emergentes es lograr una mayor participación en los organismos del Estado y en la toma de las decisiones gubernamentales, marginados como están por descuido o premeditación de la clase política tradicional. De ser este el caso, como parece, no le está permitido a esa gente, sin embargo, imponer procedimientos reñidos con la normativa vigente y menos por conducto de la presión, salvo que quisieran protagonizar una revolución violenta y de insospechadas consecuencias, además de falta de condiciones en la actualidad, cuando rige la democracia y la República está inserta en un mundo globalizado.

De ahí que no queda otro camino que volver a la racionalidad y abrir, en el tiempo adecuado, la Constitución a esa corriente de integración al quehacer doméstico de un grueso segmento de la población, sin que empero ello signifique la creación de un nuevo país sobre ilusiones y no bases sólidas que garanticen su futuro y su gravitación en el concierto internacional.

El comodín partidario

Un recuerdo poco grato queda de los primeros días de la "megacoalición" la avalancha de personajes oportunistas que, sin el mayor reparo, llenaron las oficinas públicas buscando "pegas".

Con carnet partidario en mano muchos, o con una "cartita de recomendación importante" otros, gran parte de los militantes de las diferentes tiendas políticas desfilaban en una especie de procesión en las oficinas del Congreso, algún pasillo ministerial u otras instancias gubernamentales. Era, pues, una vista poco agradable, porque ante la evidencia del nepotismo y las malas costumbres civiles, los políticos se entregaban sin culpa a una especie de trueque perverso el voto por la "pega".

Ahora, la institución encargada de fiscalizar esta práctica, la Superintendencia del Servicio Civil, advirtió de los riesgos que corre de ser despedido un buen porcentaje de los funcionarios públicos porque no están inscritos en la carrera administrativa, pero de 20 mil funcionarios sólo mil se acogieron al registro. Y aunque la Súper sugirió que, en teoría, después del 6 de agosto no se puede expulsar a los más de 29 mil empleados que no gozan de dicha protección, la probabilidad de que esos cargos sean un botín político es de uno contra cien.

La "pega", —que no es lo mismo que la oferta de fuentes de trabajo— se ha convertido pues en una de las práctica más arbitrarias y comunes de los cuadros políticos que acceden al poder. ¿Será que el gobierno que viene erradicará el peguismo? Hasta el momento ninguna campaña electoral ha mencionado el asunto. ¿Extraño verdad?

LA PRENSA
DEPÓSITO LEGAL 4-3-764-98
Email:
laprensa@laprensa-bolivia.com
http://www.laprensa-bolivia.com

EDITORES ASOCIADOS S. A.
PRESIDENTE
Alfonso Canelas Tardío
VICEPRESIDENTE
Pedro Rivero Mercado

JEFE DE REDACCIÓN
Marco Zelaya
JEFE DE INFORMACIÓN
Andrés Gómez Vela
COORDINADOR RED INFORMATIVA
Miguel Lora Fuentes
EDITORES:
OPINIÓN
Cé Mendizábal R.
EL PAÍS
Guimer Zambrana Salas
SEGURIDAD
Nicolás Fernández
LA CIUDAD
Arturo Choque Montaño
Andrés Martínez Crespo
NEGOCIOS
Helen Álvarez
MUNDO
Carlos Valdez Mattos
CULTURA
Liliana Carrillo Valenzuela
DEPORTES
Ramiro Siles Aparicio
AL FILO
Rubén D. Atahuichi L.
DOMINGO
Inga Llorenti
FONDO NEGRO
Ricardo Bajo
CARICATURAS
Juan Alfaro,
Alejandro Salazar

GERENTE GENERAL
Edmundo Cossío Encinas
JEFE DE PRODUCCIÓN
Miguel Mendoza Terceros

Calle: Mayor Lopera # 230
Villa Fátima
Central piloto: 2218821
Casilla: 5614
Telefax: 2218851

RECUADRO

Roles de fiscal

¿Será que es necesario recordar los roles de los servidores públicos?

Una innovación del Nuevo Código de Procedimiento Penal consiste en la presencia de un fiscal en las investigaciones y procedimientos policiales precisamente con el objeto de dar transparencia y contribuir en la no comisión de actos reñidos; en fin, para dar a la actividad investigativa un marco legal que faltó en el pasado. Pero bien lo dijo el filósofo H.C.F. Mansilla unos domingo atrás: es muy improbable que las reformas cumplan las expectativas si quienes deben trabajar con ellas son los mismos que antes se han mostrado infiables.

Tras asistir —y convalidar— a la brutalidad policial contra detenidos, el fiscal René Arzabe lo menos que podría hacer es guardar silencio. Pero, fiel a su naturaleza, insulta —reiterándolo— a nuestras instituciones más respetables. La Fiscalía General tiene la palabra.

PORTAFOLIO de Juancho

VIÑETA

Estafas y dinero

No sin razón, mucha gente se pregunta cuál es el destino del dinero comprometido en gigantescas estafas tanto al Estado como a entidades privadas.

Sólo pongamos como ejemplo a dos de los más sonados casos: el Focssap y el banco Bidesa.

En el primero, un astuto director de esa institución, el señor Dante Escóbar, desvió enormes montos hacia sus cuentas personales, realizó fraudes y se alzó con el dinero de cientos de trabajadores que, así, vieron traicionadas sus expectativas de contar con una pensión. Detenido, Escóbar purga en la cárcel sus felonías, pero... ¿y la plata, ¿dónde está? Porque está claro que Escóbar no devolvió un peso y, magramente, el Estado pudo echar mano a algunas de sus propiedades, que no cubren lo estafado.

El caso de Bidesa es similar: hasta el día de su cierre, su director, el señor Roberto Landívar, movilizó fondos a través de créditos vinculados y birló un suma que se calcula en 60 millones de dólares. Landívar aguarda también en la cárcel el resultado de su juicio, pero, otra vez, ¿qué pasó con el dinero? Porque está claro que el Estado —es decir, los ciudadanos— no podemos seguir pagando estos latrocinios de nuestro bolsillo, mientras los felones se las arreglan para transferir las fortunas a terceras personas.

Descubren otro Sistema Solar, ¿hay vida en él?

WASHINGTON / EFE

■ **Un equipo de astrónomos estadounidenses ha descubierto, por primera vez, un sistema planetario similar a nuestro Sistema Solar, en lo que supone un gran paso para el estudio sobre las posibilidades de vida en otros mundos.**

El nuevo sistema, relativamente cercano a nosotros, se encuentra a unos 50 años luz de la Tierra, en la constelación de Cáncer, y ha recibido el nombre de "55 Cancri", por la estrella que se encuentra en su centro.

Utilizando técnicas de astronomía que miden la luz procedente de esa estrella, lo que permite inferir la existencia de planetas cercanos, los astrónomos descubrieron que contiene, al menos, tres planetas similares a los nuestros.

Cabe la posibilidad, incluso, de que el sistema pudiera contener un planeta de las mismas dimensiones que la Tierra, lo que multiplicaría las posibilidades de que albergue vida, dijeron los investigadores.

LARGA BÚSQUEDA

Geoffrey Marcy, de la Universidad de California, en Berkeley, y Paul Butler, dos de los más famosos "cazaplanetas", según se les conoce afectuosamente dentro del mundo de la astronomía, invirtieron cerca de 15 años para realizar este descubrimiento.

Hasta ahora se habían descubierto cerca de 80 planetas fuera del Sistema Solar, pero todos con un tamaño o un tipo de órbitas excéntricas alrededor de su estrella muy diferentes a los nueve que orbitan alrededor del Sol.

"Hoy anunciamos el descubrimiento de un planeta que, por primera vez, se parece a nuestro Júpiter, dentro de un sistema similar al nuestro", declaró Marcy en una conferencia de prensa celebrada en la sede de la NASA en Washington.

Su colega Butler precisó en tono de broma que habría que considerar al nuevo sistema planetario "como un primo del nuestro", porque tiene muchas similitudes, aunque también diferencias.

Los tres planetas descubiertos hasta ahora alrededor de 55 Cancri mantienen órbitas prácticamente circulares, lo que les hace estables.

Dos, uno del tamaño de Júpiter y otro algo menor que Saturno, se encuentran muy cerca de la estrella, y un tercero, algo mayor que Júpiter, orbita a unas cuatro veces la distancia que separa a Júpiter del Sol.

Observadores privilegiados de un eclipse parcial

Los afortunados pasajeros de este avión se aproximaron más al eclipse parcial que se vio el 10 de junio en California, en la costa oeste de Estados Unidos. El evento astronómico también deslumbró, en la superficie terrestre, a miles de personas dotadas de lentes ahumados y otros adminículos para proteger la vista.

Exigen "cero tolerancia" para curas abusadores

Obispos escuchan a víctimas de pederastas

DALLAS / EFE

■ **Un grupo de víctimas de abusos sexuales cometidos por sacerdotes en EEUU se presentó en la Conferencia Episcopal, que comenzó ayer en Dallas (Texas), para relatar a la jerarquía de la Iglesia sus angustiosas experiencias.**

La reunión está marcada por las presiones de un gran sector de católicos que exige medidas tajantes para resolver el escándalo de abusos sexuales que azota a la Iglesia en este país, como la adopción de la política de "cero tolerancia" contra los religiosos pederastas y que sería de obligado cumplimiento para todas las diócesis del país.

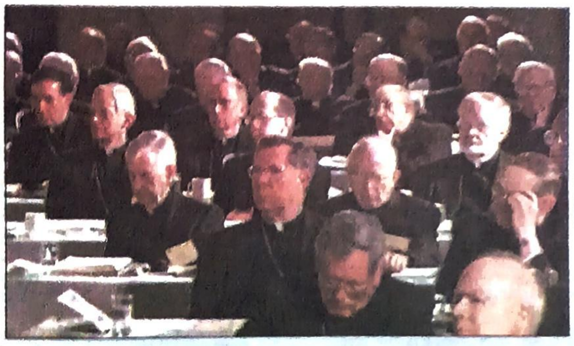

FOTOS: AP

Los prelados acordarán una política contra las violaciones a menores

DAÑO MORAL

Con lágrimas en los ojos, Craig Martin relató a la audiencia de cerca de 300 obispos congregados su traumática experiencia como víctima de abusos sexuales por parte de un sacerdote cuando era un menor.

Martin fue la primera de cuatro víctimas en expresar su dolor en esta histórica reunión, donde los obispos de los EEUU establecerán una política nacional con el objetivo de poner fin al escándalo de abusos sexuales a menores por parte de sacerdotes, que sacude a la inmensa mayoría de las diócesis del país.

Las víctimas dejaron en claro que el daño moral es el que más duele y que, dos o tres décadas después de que sucedieron los hechos, todavía no se han recuperado.

EL CASO DE PAULA

"El crimen dejó una cicatriz muy profunda en mi alma", dijo Paula Gonzales, una mujer de Alaska que contó con todo detalle cómo un seminarista, al que su madre acogió en casa y trató "como a un hijo", abusó de ella cuando era menor de edad, ordenándole que ocultase a sus familiares los repetidos abusos.

"No dije nada, e incluso pensé que era culpa mía. Mi madre estaba tan orgullosa de él (el sacerdote) como si fuera su propio hijo", dijo Gonzales.

Otras 20 víctimas, al igual que Martin y Gonzales, reclamaron a los prelados la imposición de la política de "cero tolerancia", que requeriría que cualquier sacerdote que haya tenido comportamientos impropios con menores sea expulsado de la Iglesia Católica.

LOCO MUNDO

■ ***Una Venus de 11,7 millones***

Una escultura romana de la diosa Venus, de 2.000 años de antigüedad, fue vendida en subasta el jueves por 11,7 millones de dólares, un récord mundial para una reliquia, informó la casa Christie's.

Un coleccionista anónimo compró la Venus de Jenkins. Se esperaba que la escultura del siglo I y II obtuviera entre 3 millones y 4,5 millones de dólares.

■ ***Inundaciones letales en China***

Más de 200 muertos, 300 desaparecidos y 30 millones de damnificados es el saldo de las inundaciones provocadas por las lluvias torrenciales que azotan el centro y oeste de China, informó ayer la agencia oficial Xinhua. "Hay 489 milímetros cúbicos de agua por metro cuadrado en algunas áreas", se aseguró en Pekín.

■ ***Vieja bomba mata a 2 niños***

Dos niños de la provincia de Heilongjiang, China, murieron por la explosión de un artefacto de la Segunda Guerra Mundial que habían encontrado. Cui Liang y Cui Xin hallaron lo que al parecer era una bomba abandonada por los japoneses durante la Segunda Guerra Mundial, que explotó cuando comenzaron a manipularla.

ORCA LOCA: este cetáceo, que padece una dolencia cutánea, atacaba a los ferrys de Seattle. La llevarán a un acuario.

■ ***Quiso vender a bebé en Internet***

Una mujer australiana de 3[illegible] años intentó por medio de internet vender por 5.000 dólares a su hija recién nacida a una pareja de Nueva York.

Se contactó con los "compradores" mediante una página web. La madre de la criatura alegó que su embarazo fue fruto de una violación.